



Registro Municipal de Trámites y servicios  
H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza  
Cédula de Información

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
PLATICAS Y TALLERES DE FOMENTO A LA INTEGRACIÓN FAMILIAR						
DESCRIPCIÓN:						
CONSISTE EN PROPORCIONAR ATENCIÓN A LA FAMILIA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LAS FAMILIAS, A TRAVÉS DE LA IMPARTICIÓN DE PLÁTICAS Y TALLERES EN MATERIA DE ACOSO ESCOLAR, BUEN TRATO, DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA FORMACIÓN DE LA PAREJA Y LA FAMILIA, PACTO CON VALOR, NOVIAZGO SIN VIOLENCIA Y ESCUELA PARA PADRES; APORTANDO CONOCIMIENTOS SOBRE LAS RELACIONES DE PAREJA Y CÓMO EJERCER UNA MATERNIDAD Y PATERNIDAD QUE CONDUZCA A IMPULSAR RELACIONES MÁS AFECTIVAS, ESTRECHAS Y FLEXIBLES HACIA LOS HIJOS PARA AYUDARLOS A CONCRETAR SUS PROYECTOS EN LOS DIFERENTES ASPECTOS DE LA VIDA.						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULOS 7, 8 Y 10 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 70 FRACCIONES X, XXVIII, Y ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.				
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCIA:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LO SOLICITE			
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1. SER PADRES DE FAMILIA, TUTOR O REPRESENTANTE DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO.		ORIGINAL	SI	COPIA(S)	N/A	
2. ACUDIR A LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN FAMILIAR DEL DIFEM O BIEN AL SMDIF DE SU MUNICIPIO A SOLICITAR EL SERVICIO.		ORIGINAL	SI	COPIA(S)	N/A	
3. EN CURSOS Y TALLERES REALIZAR INSCRIPCIÓN Y PROPORCIONAR LOS DATOS QUE SE LES SOLICITEN.		ORIGINAL	SI	COPIA(S)	N/A	
4. SER MAYOR DE EDAD CON FECHA PRÓXIMA A CONTRAER MATRIMONIO.		ORIGINAL	SI	COPIA(S)	N/A	
NUMERAL 7.2 DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL FOMENTÓ A LA INTEGRACIÓN FAMILIAR						
<b>PERSONAS MORALES</b>						
NO APLICA		ORIGINAL	NO APLICA	COPIA(S)	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
NO APLICA		ORIGINAL	NO APLICA	COPIA(S)	NO APLICA	
<b>OTROS</b>						
NO APLICA		ORIGINAL	NO APLICA	COPIA(S)	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DÍAS HÁBILES	
VIGENCIA:	PERMANENTE					
COSTO:	NO APLICA					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	UNA VEZ QUE SE DISPONGA DEL SALÓN SE INICIAN LAS PLATICAS EN LAS ESCUELAS					
CUANDO EL PARTICULAR REALICE UNA PETICIÓN POR ESCRITO A LA AUTORIDAD RESPECTIVA, ÉSTA TENDRÁ 15 DÍAS HÁBILES PARA EMITIR UNA RESPUESTA TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, DE LO CONTRARIO OPERARÁ LA AFIRMATIVA FICTA.						



**Registro Municipal de Trámites y servicios  
H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza  
Cédula de Información**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATIZAPÁN DE ZARAGOZA				SUBDIRECCIÓN JURÍDICA Y PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ALICIA LAVALLE CALLEJA			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA RUIZ CORTINES		NO. INT. Y EXT.:	SIN NÚMERO
COLONIA:	LOMAS DE ATIZAPÁN		MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	
C.P.:	52977	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 17:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
0155	9148-4601	9148-4602	4607	NO APLICA	NO APLICA
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	52977	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA Y MUNICIPIOS VECINOS				
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué requisitos se necesitan para participar en el programa?				
RESPUESTA:	Oficio dirigido a la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia d Atizapán de Zaragoza, solicitando la plática o taller.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los temas que se abordan en el programa?				
RESPUESTA:	La familia, autoestima, comunicación asertiva, manejo de berrinches, estilos de crianza y violencia intrafamiliar.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En cuántas sesiones se imparte el programa?				
RESPUESTA:	El programa escuela para padres se imparte en un semestre, con sesiones semanales o mensuales, según las necesidades de la institución educativa.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
NO APLICA					

ELABORÓ:  LIC. ANGÉLICA MARIA LOZANO MONTER ENCARGA DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA Y PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	VISTO BUENO:  ALICIA LAVALLE CALLEJA DIRECTORA GENERAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  16 / ABRIL / 2018
--	---	--